CARTA COMPROMISO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE DIPUTACION DISTRITAL DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

PROCESO ELECTORAL 2023

Las organizaciones y ciudadanía en general, solicitamos a **las candidatas y candidatos abajo firmantes** representantes de los partidos políticos presentes en el FORO DEPARTAMENTAL realizado el Sábado 3 de junio de 2023 en el Auditórium del CUNORI, quienes se postulan al cargo de **Diputaciones por el distrito de CHIQUIMULA**, que promuevan, **al ser electas o electos,** por medio del sufragio universal los siguientes puntos, que consideramos necesarios para alcanzar el desarrollo integral del departamento:

Desarrollo integral de la Juventud

1. Fiscalizar el avance de la aprobación de la Política Nacional de la Juventud a través del MIDES y CONJUVE.
2. Intermediar con diferentes instancias para promover Becas de estudios dirigidas a las y los jóvenes en Chiquimula.
3. Promover el avance de iniciativas de ley relacionadas con el desarrollo integral de la juventud en Guatemala, en especial las relacionadas al acceso al trabajo.

Desarrollo Integral de las Mujeres

4. Promover y apoyar la aprobación de la LEYDEM.
5. Promover la iniciativa de Ley sobre Educación Integral en Sexualidad

Desarrollo integral de población LGBTIQ+

6. Presentar iniciativas de ley orientadas a fortalecer el desarrollo integral, el respeto, la visibilización y el respeto de la población LGTBIQ+ en coordinación con organizaciones de la sociedad civil que representantes de poblaciones diversas.
7. Oponerse a iniciativas regresivas orientadas a limitar derechos de la población LGTBIQ+

Fortalecimiento de la Educación

8. Fiscalizar en coordinación con organizaciones sociales que promueven la participación ciudadana, el presupuesto, implementación de programas y cumplimiento de funciones de servidores públicos.
9. Fiscalizar el cumplimiento de la demanda educativa respetando el proceso de reclutamiento, selección y nombramiento de personal para que este se lleve a cabo de manera transparente, en cumplimiento a normativa,

CARTA COMPROMISO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE DIPUTACION DISTRITAL DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

PROCESO ELECTORAL 2023

Las organizaciones y ciudadanía en general, solicitamos a **las candidatas y candidatos abajo firmantes** representantes de los partidos políticos presentes en el FORO DEPARTAMENTAL realizado el Sábado 3 de junio de 2023 en el Auditórium del CUNORI, quienes se postulan al cargo de **Diputaciones por el distrito de CHIQUIMULA**, que promuevan**, al ser electas o electos,** por medio del sufragio universal los siguientes puntos, que consideramos necesarios para alcanzar el desarrollo integral del departamento:

Desarrollo integral de la Juventud

1. Fiscalizar el avance de la aprobación de la Política Nacional de la Juventud a través del MIDES y CONJUVE.
2. Intermediar con diferentes instancias para promover Becas de estudios dirigidas a las y los jóvenes en Chiquimula.
3. Promover el avance de iniciativas de ley relacionadas con el desarrollo integral de la juventud en Guatemala, en especial las relacionadas al acceso al trabajo.

Desarrollo Integral de las Mujeres

4. Promover y apoyar la aprobación de la LEYDEM.
5. Promover la iniciativa de Ley sobre Educación Integral en Sexualidad

Desarrollo integral de población LGBTIQ+

6. Presentar iniciativas de ley orientadas a fortalecer el desarrollo integral, el respeto, la visibilización y el respeto de la población LGTBIQ+ en coordinación con organizaciones de la sociedad civil que representantes de poblaciones diversas.
7. Oponerse a iniciativas regresivas orientadas a limitar derechos de la población LGTBIQ+

Fortalecimiento de la Educación

8. Fiscalizar en coordinación con organizaciones sociales que promueven la participación ciudadana, el presupuesto, implementación de programas y cumplimiento de funciones de servidores públicos.
9. Fiscalizar el cumplimiento de la demanda educativa respetando el proceso de reclutamiento, selección y nombramiento de personal para que este se lleve a cabo de manera transparente, en cumplimiento a normativa,

instructivo, circulares y demás documentación administrativa vigente del MINEDUC.

Pueblos Indígenas

10. Intermediar con las instituciones correspondientes para la implementación de proyectos productivos, pecuarios, agricultura, infraestructura y reforestación.
11. Fiscalizar de manera sistemática la implementación de las licencias mineras.
12. Intermediar con las instituciones dedicadas al medio ambiente y al cuidado y protección de los recursos naturales para garantizar su resguardo.
13. Promover la Reforma al Código Penal para tipificar el racismo como delito incrementando las sanciones por la comisión de este delito.
14. Promover el cumplimiento del convenio 169 para el reconocimiento de las autoridades ancestrales del Pueblo Chortí.

Cuidado y protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

15. Garantizar que se cumplan las leyes existentes relacionadas con el cuidado y protección del ambiente y recursos naturales en Guatemala, fiscalizando el cumplimiento de estas.
16. Presentar reformas a las leyes existentes relacionadas con el cuidado y protección del ambiente y recursos naturales en Guatemala para incluir sanciones más drásticas con relación a los delitos forestales, basureros clandestinos, contaminación de ríos y extracción minera sin licencias, entre otros delitos.

Acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas

17. Fiscalizar al Ministerio de Educación para que este garantice y cumpla con el Artículo 50 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública e incluya en el pensum de estudios en los niveles de primaria y medio el tema de Acceso a la Información Pública.
18. Fiscalizar la publicación de información sobre las compras que realizan las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-
19. Rendir cuentas mensualmente de las actividades que realizan el Congreso de la República, como: a. Iniciativas presentadas; b. Votaciones en iniciativas de ley, votaciones en la designación de funcionarios (Contralor General de Cuentas, Procurador de los Derechos Humanos, Magistrados a la Corte Suprema de Justicia y salas de apelaciones, Magistrados a la Corte de Constitucionalidad entre otros)

20. Fiscalizar a las instituciones que no tienen actualizada la información pública de oficio establecida en el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
21. Actuar transparentemente y sin sesgos de corrupción e impunidad
22. Aprobar el presupuesto de la institución de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para fortalecer la acción de la Secretaría de Acceso a la Información Pública -SECAI-.
23. Legislar a favor de la población, comprometidos por la transparencia y fortalecer la Ley de Acceso a la Información Pública, estableciendo mesas de dialogo a nivel nacional para proponer reformas a la ley que la fortalezcan y no la debiliten como lo han pretendido hacer en la presente legislatura.

Niñez y Adolescencia

24. Fiscalizar, en coordinación con organizaciones sociales que promueven la transparencia y rendición de cuentas, el presupuesto, beneficiarios e implementación de planes y programas orientados al desarrollo de la niñez, y a la reducción de la desnutrición.
25. Intermediar para que se fortalezca el sistema de protección de la niñez y adolescencia a nivel comunitario y municipal.
26. Fiscalizar al MIDES, MINEDUC, MSPAS y otras instituciones en cuanto a la cobertura, presupuesto y acciones implementadas para la reducción de embarazos en niñas y adolescentes en el departamento de Chiquimula.

Comunicación

27. Crear una ley de seguridad y protección a periodistas y comunicadores a nivel nacional que garantice el derecho constitucional de la libre expresión.
28. Mantener comunicación con la prensa sin criminalizar las fuentes noticiosas, respetando el papel y la función de la prensa en Guatemala.
29. Los diputados y diputadas no deben de olvidarse del distrito que representan por lo que deben establecer mecanismos de comunicación y rendición de cuentas con la ciudadanía que los eligió.

Enteradas, enterados de lo anteriormente expuesto; manifestamos nuestro compromiso para cumplir los puntos de la Agenda Ciudadana Departamental al asumir el cargo de diputación distrital del departamento de Chiquimula, sometiéndonos a la fiscalización pública de no cumplir con el compromiso adquirido.

Dado en el municipio de Chiquimula el tres de junio de 2023

No.	NOMBRE	FIRMA	PARTIDO POLITICO AL QUE REPRESENTA
1	Kennett Osbeli Haenes Osorio		Movimiento Semilla.
2	Mario David Hernández Vega		Partido Azul
3	Abraham Humberto Estrada Rossat		PAN.
4	Brian Mauricio Córdoba Cerón		TODOS
5	Ramon Perez		Cabal
6	Delia Judith Guevara Morales		Mi Familia
7	Ronaldo Orjada		MLP.
8	Victor Rodolfo Garcia P		Victoria
9	Sergio Iván Regalado		URNG MAIZ WINAQ.

10	Lourdes Beatriz Ortega González		Comunidad Elefante
11			VOX
12	Rodrigo Guzmán		CREO
13	José Ramón Tam		VIVA
14		Ovidio Méndez	PODEMOS
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			